

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 68 2.

Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba...  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 5 DE JULIO DE 1873.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

## Sección oficial.

Tampoco el 2 publica la Gaceta en su sección oficial noticias del movimiento carlista.

Publica la Gaceta dos decretos de la presidencia del Poder ejecutivo, uno fecha 28 de junio autorizando al secretario general de dicho ministerio don Eduardo Lopez Carrara para que interinamente despache los asuntos referentes al citado departamento, y otro de 30 del propio mes disponiendo que se encargue del ministerio de la Guerra D. Eugenio Gonzalez Icar, que ha llegado á esta capital.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican en el periódico oficial tres decretos concediendo indultos por delitos comunes.

También inserta la Gaceta los decretos admitiendo la dimisión de D. Tomás Rodríguez Pifalla, secretario general del ministerio de Hacienda, y nombrando en su lugar á D. José Ramón de Oya, segundo jefe de la dirección de contabilidad é intervencion general de la administración del Estado.

Por el ministerio de la Guerra se publica en la Gaceta el reglamento aprobado en 27 de junio y que ha empezado á regir desde el día de ayer, para la intervención y contabilidad del servicio de los hospitales militares.

Admitida la dimisión del cargo de director general de Correos y Telégrafos por decreto fecha 28 de junio próximo pasado á D. Benigno Rebulida, el gobierno de la república ha tenido á bien disponer se encarguen provisoriamente del despacho de los asuntos de Correos y Telégrafos los respectivos jefes de las secciones de dichas dependencias D. José de la Guardia y don Ildefonso Rojo y Alvarez.

## NOTICIAS NACIONALES.

De la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:  
—La proposición de ley sobre suspensión de garantías, dice así literalmente:  
«Artículo 1.º En atención al estado de guerra civil en que se encuentran algunas provincias, principalmente las Vascongadas, la de Navarra y las de Cataluña, el gobierno de la república podrá tomar desde luego todas las medidas extraordinarias que exijan las necesidades de la guerra y puedan

contribuir al pronto restablecimiento de la paz.

Art. 2.º El gobierno dará despues cuenta á las Cortes del uso que haga de las facultades que por esta ley se le conceden.

Artículo adicional. La autorización concedida se entiende al gobierno que preside ó presida el Sr. Pl, no pudiendo otro ministro hacer uso de ella sin acuerdo especial de la Cámara.

—Se decía hoy que el general Nouvilas pide fuerzas para cubrir bajas y facultades amplias para proceder con energía.

—Ayer se dijo que algunos diputados de la minoría saldrán dentro de poco tiempo para sus respectivas provincias.

—Hoy ha surgido entre algunos diputados de la mayoría la idea de que en atención al estado de intranquilidad del país, y toda vez que la minoría de la Asamblea abandona su puesto y se muestra decidida á no asistir á las importantes discusiones que se preparan en la Cámara, se aplaza la presentación del proyecto constitucional, hasta que restablecido el orden y calmadas las pasiones, vuelva la minoría á ocupar su asiento y á contribuir con sus opiniones á dar mayor prestigio á la ley fundamental.

—Segun la Justicia federal, los diputados intransigentes que han abandonado la Cámara, son los señores:

Agustí, Plaza, Barberá, Colubi, Torres y Torres, Gomez (D. Aniano), Albarran, Guillen Flores, Malo de Molina, Alcañtú, Taillet, Somoinos, Daufi, Gonzalez Chermá, Cabelo de la Vega, Haro, Diaz Quintero, Galvez Arce, Olave, Montemayor, Povada, Nougueron, Navarrotá, Sanchez Yago, Correa, Santamaría (D. E. Idigio), Felid, Castollano, Mirino, Orensá (D. José María), Tapia, Cala, Fernandez, Sauvalle, Casaldueño, Benitas, Pierrad, Alcoa, Ruiz y Royo, Torre Mendieta, Alfaro Jimenez, Saldaña, Araua, Palacios, Costa Oay.  
Total, 44.

—El grueso de la facción del Norte debió hallarse hácia Contrasta, segun noticias de hoy. La de Iturralde debió hallarse hácia Murguia.

—Los carlistas siguen aumentando sus fuerzas considerablemente en Vizcaya, pues han sacado mas de 2.000 mozos solo de aquella provincia. En Bilbao se ha recibido, nos dicen, con gran júbilo la noticia de la suspensión de garantías, pues la audacia de los carlistas llegaba al estremo de entrar en la población á hacer disparos para producir alarmas.

—Hoy se ha dicho que el jefe carlista marqués de Valdequina había detenido, en concepto de prisionero, al hijo de un general muy conocido en Ma-

drid, que se marchaba á Francia en compañía de su esposa.

—Un despacho de Bayona del 28 dice que se temía un ataque de los carlistas á las fuerzas que están en Elizondo.

—Cádiz, 30 (retrasado).—Ha salido para la Habana el vapor «Santander» conduciendo 93 particulares, 88 oficiales del ejército y 139 soldados.

—Un despacho de Perpiñan asegura que las partidas de Valles y de Quic han sido batidas en Margalef, perdiendo 50 hombres.

—La conferencia celebrada anoche por el general Nouvilas con el señor Pl, duró mas de dos horas y media. Dícese que el general en jefe exigió recursos nuevos de hombres y dinero, y que promete de nuevo mas eficaz resultado de sus operaciones, que cree no han podido, hasta ahora, ser bien secundadas por diferentes razones.

—El ex-ministro de Estado Sr. Muro y otros diputados, han presentado hoy una proposición para que se declaren urgentes los proyectos pendientes ya de discusión, y que se destinen á esta cuatro horas diarias, dando la preferencia á los asuntos de carácter económico sobre los políticos.

—Un periódico republicano dá á entender que los intransigentes no quieren otra jefatura que la del señor Figueras, al que enviaron comisionados rogándole que venga á Madrid para que se ponga al frente del federalismo reformista. El mismo colega añade que el señor Figueras debe llegar de un día á otro á esta capital.

—La Epoca publica una carta firmada por dos guardias viejos, en la cual esos guardias civiles veteranos le piden consejo sobre qué deben hacer en vista de que los federales atacan á la guardia y los carlistas la diezman sin piedad. La Epoca se abstiene de aconsejar, porque cree que es difícil el consejo.

—Ayer estuvo el personal de la secretaria de la embajada de Francia en el café Francés que fué objeto del atropello que ya conocen nuestros lectores, tomando informes y declaraciones que sirvan de base á la reclamación que la embajada dirija al gobierno español.

—Parece que el entendido y bizarro general señor Martínez Campos, antes de aceptar el cargo de jefe de Estado Mayor del ejército de operaciones del Norte ha obtenido la seguridad de que será aplicada la ordenanza militar con toda severidad.

Así lo dice un colega.

—El señor ministro de Estado ha dirigido una telegrama á todos los consules de la frontera, marcándoles precisas y energicas instrucciones sobre su actitud y conducta respecto á la cuestión carlista.

—El ministro de Estado dijo ayer

que el gobierno tiene la resolución firmísima, dentro de su derecho, de hacer el orden, cueste lo que cueste, porque es imposible pensar en nada bueno ni en nada estable si el orden público no se asegura.

—Esta tarde á las dos saldrá de Pamplona para el campo de operaciones el general Nouvilas.

—En Marbella y algun otro punto parece que algunas turbas han tratado de desarmar á los voluntarios.

—Parece confirmarse la noticia de haber sido incendiado el colegio de padres Escolapios de Ubeda.

—Los periódicos de Bilbao confirman el aumento de las facciones de Vizcaya. Un veterano de la anterior guerra civil, el brigadier D. Castor Andechaga, que disfruta gran prestigio y nunca habia querido tomar parte en movimiento alguno, se ha puesto al frente de las partidas, que en número considerable debían reunirse en las Encarnaciones.

—El proyecto de supresion del almirantazgo ha causado un efecto deplorable en los diferentes cuerpos de la armada, que es fácil formulen alguna protesta, segun dice un colega.

—El gobernador militar de Ciudad Real ha telegrafado al ministro de la Guerra, diciendo que el gobernador civil se opone terminantemente á la salida de los husares de Villarpedro, negandoles la orden de embarque en el ferro-carril. Se temía un conflicto, y dicha autoridad militar consultaba lo que debia hacer.

Así lo dice la Epoca.

—El gobernador militar de Seo de Urgel participa al gobierno que el carlista Tristany ha sido batido en Lleida, ocasionando 17 muertos, dos prisioneros y muchos heridos.

—Ayer se ha presentado en San Roman y Aguas (Huesca) una pequeña partida carlista, pidiendo 160 raciones. Fuerzas militares han salido en su persecucion.

—En vista de las noticias de levantamientos carlistas en las Encarnaciones de Vizcaya y de los reclutamientos forzados que se estan llevando a cabo, se han dado algunas autorizaciones á republicanos federales, hijos del país, para que movilicen pequeñas partidas que espersen los pueblos, protejan los caballeros y secunden la acción de las columnas.

—A pesar de que algunos periódicos indican que suspendera la Asamblea sus sesiones, aprobada ya la ley de garantías individuales, nosotros hemos oido á diputados de la mayoría que, lejos de suspender las sesiones, estan dispuestos á discutir las leyes de incompatibilidad y de hacienda, de crédito público y Constitución federal.

—Ayer volvió á hablarse de la po-

sibilidad de que antes de mucho tiempo se limite el Sr. Pl á la presidencia del Poder ejecutivo, entrando un nuevo diputado de la derecha en el ministerio de la Gobernacion.

—La Discusion, diario federal, descubre hoy en qué consiste el estado lamentable de la política por que atraviesa el país. Hé aquí las palabras de nuestro colega:

«Aquí hay dos fuerzas en lucha. De una parte la fuerza de la legalidad, representada por las Cortes y por el gobierno. De otra parte la fuerza de la demagogia, representada por todos los elementos del republicanismo intransigente. La primera quiere robustecer el principio de autoridad. La segunda intenta desarrollar el principio de anarquía. Los intransigentes aspiran á expulsar las tropas de las poblaciones, como ya lo consiguieron en Málaga, ó á desorganizar el ejército, como lo estan haciendo en Cataluña. Las Cortes y el gobierno pretenden mantener la disciplina del ejército y tenerlo dispuesto á dominar cuantos conflictos puedan ocurrir.»

El colega despues de decirlo que dejamos copiado, acaba por aconsejar á la minoría que vuelva á la Cámara, y añade:

«Si no vuelven, si se obstinan en cerrarse los caminos de la legalidad y seguir los caminos de la revolucion, que venga la ineludible batalla cuanto antes.»

—En Jaen se notó ayer alguna agitación; pero los telegramas recibidos hoy son satisfactorios para el orden y aseguran que ha cesado la alarma.

—Ayer, segun se ha sabido por telegrama, varios grupos de voluntarios intentaron perturbar el orden en Castellon de la Plana; pero tuvieron que desistir ante la acuidad del gobernador. Al parecer, pretendían que dejase el mando de la provincia el Sr. Cayé, para reemplazarlo por el diputado constituyente Sr. Chermá.

—En la reunion celebrada hoy por la comision de presupuestos con el señor Carvajal, se han tomado algunos acuerdos importantes, tales como el de que se proceda separadamente al estudio, presentación y discusión del presupuesto de ingresos; que el señor ministro remita los datos exactos acerca de los verdaderos ingresos obtenidos y cuáles han sido fallidos en el anterior semestre; que se forme nuevo presupuesto, partiendo de los vigentes, con las modificaciones que el señor ministro estime convenientes y solo para el periodo necesario hasta la proclamación de la nueva forma de gobierno. Respecto á este último punto, ó sea la formación de un presupuesto hasta enero, el señor ministro se reservó contestar oportunamente.

— 240 —  
No se habia equivocado el patron de la lancha: la mar estaba muy tranquila y el capitán habia cometido una imprudencia aventurándose en la navegación un temporal tan fuerte. De pronto oyó Sin-Suerte gran ruido en la caja y la voz de un con-tramaestre que gritaba:  
—Arriba los toneles primero y despues las cajas, señores!  
El capitán estaba en su banco de cuartos y mandaba cargar velas. De nuevo fueron arrojadas de su sitio las cajas y efectos de los pasajeros, y de la escala subieron al puente.  
Sin-Suerte adivinaba en los gritos de terror de los pasajeros, en los movimientos de la tripulación y en la voz de trueno del capitán lo grave de la situación.  
El temporal se habia convertido en tempestad.  
Oyóse de pronto un ruido horrible y despues un impulso imposible de describir.

— 241 —  
El buque habia tocado en un banco de arena á flor de agua.  
—¡Estamos perdidos!—gritaron algunas voces.  
—¡Al agua los toneles!—dijo energicamente el capitán.  
Sin-Suerte comprendió que despues de los toneles llegaría su vez á las cajas y maletas, y por consiguiente á la suya. Encamendó su alma á Dios, y es seguro que si sus labios hubieran podido moverse habrían articulado el nombre de Bastingueta.  
Los toneles cayeron al mar, el buque, echado sobre uno de los costados, se enderezó un poco, pero no estaba suficientemente aligerado.  
—¡Al agua!—repitió el capitán.  
Y Sin-Suerte era de segundo en segundo un ruido sordo: era el que hacían los fardos, arrojados por encima de la barandilla, al hundirse en las olas.  
Despues de la carga, habia llegado

— 244 —  
grito de angustia y de recordamiento á la vez, porque habia visto cojer la caja que encerraba á Sin-Suerte para hacerla seguir el mismo camino.  
—¡Deteneos! ¡Deteneos!—esclamó.  
Y se lanzó hácia los marinos aferrándose á ellos.  
—No es una caja lo que vais á arrojar al mar: es un hombre.  
Sorprendidos los marinos volvieron á dejar sobre el puente la caja.  
Al mismo tiempo se acercaba el capitán.  
Pero Pablo Salbris habia ya hecho saltar con su cuchillo los goznes de la caja, y con general y profundo estupor un hombre se alzó delante de ellos.  
Era Sin-Suerte.  
La suprema emoción que se abalanzaba de experimentar habia sacudido la catalpa.  
Sin-Suerte recobraba simultáneamente al aire libre el uso de sus miembros y la vista.

— 244 —  
caja donde yacía Sin-Suerte en estado de cadáver, conversaba con el patron de la lancha.  
El patron decía:  
—Parece que en la última noche se ha cometido en Paris un asesinato. En el barrio del Arrabal del Temple ha sido hallada muerta una jóven, hija de una frutera, á la que habian dado once puñaladas.  
—¿Y han cogido al asesino?  
—No, pero se supone que es un jóven que ha debido salir de Paris en uno de los trenes de noche. En el Havre se estableció esta mañana una gran vigilancia en la estación y se han registrado escrupulosamente todos los buques próximos á salir.  
—¿Incluso el nuestro?  
—Ciertamente,—dijo el patron.  
Sin-Suerte, que escuchaba este diálogo, decía para sí:  
—¡Si por fortuna le registrarán otra vez y abrirán esta caja!...  
El patron del bote prosiguió:  
—La mar está buena, pero no hay

— 237 —  
21

—Contábase hoy públicamente que muchos fueran algunas personas á buscar á un general muy conocido y popular para escitarle á que se uniera á su apoyo á ciertos elementos que buscaban promover un conflicto, y que el general indicaba contestó que él no era general de motines.

—Leemos en un colega: «Muchos son los diputados que crean injustificada la retirada de la minoría, porque no habiendo propuesto reforma alguna, y no habiendo por consiguiente podido ser rechazada, juzgan que no han motivo suficiente para llevar á efecto el acto que las autorizaciones concedidas al Sr. Pi y Margall.»

—Añoche se acordó en Consejo de ministros ir presentando á las Cortes, medida que se vaya concluyendo su estudio, los presupuestos todos de Ultramar, pero detallados, como se preparan los de la Península. En todo este mes quedará presentado el presupuesto de Filipinas, y antes de fines de agosto estarán terminados y presentados todos.

—Ha quedado interceptada la comunicación entre Tolosa y Vitoria, pudiéndose hacer la travesía solo por San Sebastián, y con buques mercantes hasta Santander. Hay detenidos en ambos puntos varios jefes y oficiales con el objeto de servirlos, es posible que se empuje esta mañana á los vapores del Estado encargados del correo se les ordena que transporten á los individuos del ejército.

—Admitida por la Asamblea la enmienda aboliendo las cesantías de todos los ministros presentes, pasados y futuros, resultará que los ministros solo podrán ser clasificados por los destinos anteriores que hayan servido, siempre que ingresaran en la administración con anterioridad á la ley de presupuestos de 1845 ó se jubilen pasada la edad de sesenta años y reanun el tiempo de servicio que marca la ley para los empleados civiles. Es decir, que el cargo de ministro no lleva consigo abono alguno de servicio y su sueldo no servirá de regulador en las clasificaciones, una vez aprobada definitivamente la ley.

**ESTRANJERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes alfabéticos siguientes. —El «Diario Oficial» publica los decretos nombrando á Sr. Cobria representante de Francia en Atenas y al Sr. Tanget en el Taya.

—Paris, 1.º —El conde de Eu, hermano del conde de Paris, sale hoy con dirección á Viena.

—Londres 1.º —El periódico «The Post» dice que después de la toma de Khiva, el gobierno ruso ha dado nuevas seguridades á Inglaterra de que la guerra que ha emprendido en Asia no tiene carácter de conquista y que, por lo tanto, no es su intención conservar de una manera permanente el Khanato de Khiva.

**Gaceta.**

—Madrid, hoy, y á la hora que se marca, tendrá lugar en el local de la administración económica de esta pro-

vincia la reunión de los gremios siguientes: Constructores de carros, Carreteros, Careros que no sean confiteros, de 8 á 9 de la mañana. —Coloreros id., Hormeros, Cuberos que se limitan á hacer cubetas y cubos etc., de 9 á 10 de la mañana. —Bacuderaalores de libros, Establecimientos de laboracion de chocolate á mano, Fontaneros, de 12 á 1 de la tarde. —Guarnicioneros y Talabarteros, Herreros y Cerrajeros, de 1 á 2 de la tarde. —Hojalateros y Vidrieros, Compositores de sombreros usados á mano, Peluqueros y Barberos, de 2 á 3 de la tarde. —Barberos dedicados exclusivamente á afeitar en salon, tienda ó portal, de 3 á 4 de la tarde.

—Música.—Los concurrentes anteanoche á la calle del Gran Capitán y á la Ribera hecharon de menos la música que en otros años ha contribuido á la mayor animacion de esos paseos en las noches de los jueves y domingos.

—El vigia.—Una gran perturbacion ha ocurrido en Buenos Aires. Los aires buenos y malos—me van pareciendo iguales.

—Debut.—Esta noche deberá empezarse las tareas la compañía de ópera que ocupará por algunas mas el Gran Teatro, y de cuyo personal ya tienen conocimiento nuestros lectores.

—Loteria.—Los premios mayores del sorteo verificado en Madrid el día 3 han correspondido: el de 160.000 pesetas al núm. 5359 en Madrid; el de 80.000 al 2514 tambien en Madrid; el de 30.000 al 14396 en Sevilla; el de 10.000 al 855 en Madrid, y los diez y seis de 3.000 pesetas á los núm. 2.867 —439—1.490—15.810—8.995—15.698 —4.725—2.497—14.688—11.867—5.855—11.505—10.242—2332—12063—7.529.

—El humo.—Entre el humo que da un horno y el humo de los buñuelos—se abogan todas las niñas—que van de noche al paseo.

—De vuelta.—Ha salido para Madrid el Sr. Coronel Maza.

—Tropas.—Se daba ayer como muy probable la venida á Córdoba del capitán general de Andalucía con la fuerza de su maado.

—Ornato.—Se trata de la reedificacion de varias fachadas particulares.

—Biestro cordobés.—Lagartijo continúa mejor de sus heridas y se espera su pronto restablecimiento.

—Pronósticos para Julio.—A primeros de mes se sentirán calores en toda la Península, llenándose el cielo de claros celajes que producirán tronadas y nubarrones; algunos vientos fuertes, y en ciertos puntos relámpagos y pedriscos. Con el novilunio habrá variacion atmosférica muy sensible, y se formarán temporales. En el cuarto menguante traerán los nublados viento fresco, á pesar de la intensidad del calor, y se notarán algunas crecidas de rios. El tiempo natural de la estación cambiará en el novilunio con grandes vientos, hasta que cesen las tormentas, que producirán fresco y temperatura templada.

—Disposiciones.—Se han adoptado algunas medidas por la administración económica en vista del notable descenso que en sus productos ordinarios viene sufriendo la renta de tabacos á causa del contrabando que se hace en esta provincia.

—Industria.—Se ha solicitado el

registro de cincuenta y una pertenencias de la mina de hierro titulada San Luis, situada en término de esta capital en terreno montuoso de Don Joaquín de la Torre.

—Talla.—El mártir se puso en escena por jóvenes aficionados en el teatro de La Alegria á «Diego Corriente» y al «Page de la Liave.»

—Efemérides.—Hoy.—1315.—Refrenólos la cóbrece concordia de Búrgos.—1866.—Voto de gracias dado por la Junta de Vizcaya á los marinos del Callao.

—Aguá.—Creo uno de nuestros apreciables colegas que es verdaderamente deplorable que el paseo del Gran Capitán no se riégue todos los días como es debido.

—Tentativa.—Parece que en la tarde del miércoles un grupo casi todo él de forasteros trataron de poner en libertad á los presos por los sucesos de Montilla. La guardia lo rechazó y las autoridades, de acuerdo con el Sr. Cervajal, la reforzaron con una compañía de voluntarios de Málaga y de Córdoba con lo que aquellos desistieron de su propósito.

—Bodega.—En la calle de la Madera número cincuenta y ocho acaba de establecer nuestro estimado amigo D. Pedro Ribobó una gran bodega, depósito de vinos de Montilla. Muchas personas han tenido ocasion de visitar aquel local y han podido apreciar no solo la bondad de los vinos, sino su estremada baratura. Siempre vemos con gusto esta clase de establecimientos que dan mayor vida á nuestra capital, con mas en el caso presente, en que su dueño nos es conocido y por tanto, la exactitud en sus negocios.

—Dimision.—Nuestro paisano y amigo el señor marqués de Santa Marta ha presentado la dimision del cargo de delegado especial del gobierno para la direccion de los bienes del patrimonio, y de la presidencia de la comision clasificadora de los mismos.

—Proposiciones.—Se admiten en el cuartel de la Remonta de esta capital á los que quieran ajustar la traída de tres mil arrobas de paja, desde el cortijo de la Reina, ó arrendar un local para su conservacion.

—Movimiento.—La Guardia civil que salió hace tres días de Córdoba ha estado en Lucena y se la esperaba ayer en su destino.

—D. E. P.—Ha fallecido en Córdoba D. José Perez Chillón, que ha sido varias veces concejal de nuestro municipio. Acompañamos á su familia en su justo pesar.

—Divertirse.—Varios jóvenes de esta capital piensan poner en escena muy pronto «El puñal del Godo» «Las plagas de Egipto» y «La Guerra en calzoncillos.»

—Publicacion.—Continúa la de la revista «El Ramillete», á cuyos jóvenes redactores les aconsejamos sigan en sus útiles tareas, por mas que está muy sembrada de espinas la carrera del periodismo.

—Jules de tiro.—Se van á comprar doce en el cuartel de la Trinidad. Desde la once de la mañana hasta las dos de la tarde se oyen á los vendedores.

—A los aspirantes.—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Fuente Palmera, con el sueldo de mil cien pesetas. Los aspi-

rantes podrán solicitarla segun el artículo ciento diez de la Ley municipal.

—A la vista.—Hasta el día diez y seis del corriente se halla de manifiesto en Rute el amillaramiento de la riqueza.

—Caballería andante.—Se han dado órdenes por el Sr. Gobernador civil para la busca de seis caballerías robadas al Sr. Conde de Calatrava.

—Almanaque mensual.—El correspondiente al mes de Julio, contiene los siguientes trabajos: santoral, fases de la luna, sa ida y puesta del sol, ferias y mercados, efemérides, higiene, agricultura, los vientos, cocina y una escogida seccion literaria que comprende: «El beso del diablo», leyenda por A. Sanchez Ramon; «Invocacion», por A. Opisso; «Mariposa», por José Puig Perex; «Entre la tierra y el cielo», por A. Hernandez Perez; «El picaro mundo», por Pi; «Charadas, fugas, etc.» y «Anuncios».

El señor D. Rafael Alonso y Rivas, Presbítero y Cura Párroco de la villa de Adamúz, ha fallecido en esta ciudad. Su madre, hermanos, hermano político, tíos, director espiritual y demás parientes y amigos del difunto

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarte á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy en la iglesia parroquial de Santiago á las seis de la tarde, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

**Boletín religioso.**

Hoy San Atanasio, diácono, y San Miguel de los Santos, confesor.

—Jubiléo circular.—En la iglesia de Trinitarios Descalzos por la testamentaria de D. Arcadio Garcia y doña Teresa Vazquez.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

**Espectáculos.**

GRAN TEATRO DE CORDOBA. Compañía de ópera italiana.—Gran funcion para el Sábado 5 de Julio de 1873.—1.º de abono.—La magnífica ópera del maestro Donizetti, en cuatro actos, «Lucrecia Borgia». —A las 9.—Precios.—Palcos primeros de proscenio, 70 rs.—Id. segundos, 60.—Id. terceros, 30.—Plateas 60.—Palcos principales, 60.—Id. segundos, 30.—Butacas con entrada, 10.—Delanteras de anfiteatro con idem, 8.—Asientos de idem con id., 7.—Silloncillos de paraíso con id., 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada principal, 5.—Idem de paraíso, 3.

**Correo de ayer.**

**CORTES.**

La sesion del 3 en las Cortes Constituyentes empezó á las tres bajo la presidencia del Sr. Salmeron y con muy escaso número de diputados. Los bancos de la minoría estaban casi desiertos.

El señor marqués de Santa Marta habló para algunos personales, ca-

lificando con juras frescas la conducta de algunos periódicos, que habian llamado la atencion sobre los documentos que, segun ellos, estaban de los archivos y bibliotecas del patrimonio; y dió esplicaciones acerca del estado en que este se halla.

El ministro de Hacienda y el señor Sorral tomaron parte en el debate.

El señor Navarrete espió su interpelecion sobre el estado político y militar del pais, empezando por declarar que, completamente de acuerdo con sus compañeros de la minoría, solo se presentaba en la Cámara para espiar la interpelecion.

Hizo despues una triale pintura del estado religioso, administrativo y social del pais, acusado al gobierno de falta de accion é iniciativa. Se ocurrió del conflicto del 23 de Abril, del primer gabinete de conciliacion y de otros actos, culpando al ministerio y á cada uno de los ministros de inconsecuencia política, durante los últimos cuatro meses, puesto que ninguna de las reformas que lógicamente y en virtud de un derecho revolucionario debian haberse implantado, se habia hecho.

Hizo notar el desengaño que habian sufrido los que aguardaban la república federal como la panacea que debia curar todos los males.

Dirigiéndose al señor Castelar, dijo que era el primer crador del mundo, pero no el primer demócrata; que, hombre honrado pero antirrevolucionario, era la causa primordial de esta situación, en la cual no habia sobre de demócracia sino de doctrinarismo.

Tratando la cuestion de Hacienda, dijo que debia haberse creado un papel sin interés para enjugar la deuda, y poder llegar á la nivelacion. Que la completa separacion de la Iglesia y el Estado debia ser un hecho. Que debia armarse al pueblo, evitando de este modo que un batallon pudiera imponer algun día su voluntad monárquica. El orador pidió algunos minutos de descanso, votándose definitivamente en este intermedio la ley de suspension de garantías, que fué aprobada por 174 contra 16.

Reanudó su discurso el Sr. Navarrete y trató de los éjercit permanentes, emitiendo opiniones muy distintas de las que rigen con respecto á su organizacion.

Apuntó como causa principal de la insubordinacion del ejército, el antagonismo que existe entre la oficialidad y la tropa, puesto que la mayoría de aquella es alfonsina y esta republicana.

Calificó de santa la insubordinacion de la tropa en Barcelona, pues con ella se impidió el triunfo de la reaccion, y dijo que para ella la voz disciplina significaba «cuatro tiros al soldado republicano y un premio al oficial alfonsino» (rumores).

Como remedio, indicó la conveniencia de mandar allí comisiones de la Asamblea que hablasen á los soldados, y separasen á los oficiales que no fuesen partidarios de la república.

(El Sr. Abarzuza: «No quiere los padidos ridiculos.»)

Censuró la ley de suspension de garantías y dijo que al pueblo que en virtud de su derecho pide justicia, debe dársele aunque la pida con las armas en la mano. (Rumores.)

Dijo, dirigiéndose al Sr. Estevanez, que el partido republicano habia perdido la penúltima esperanza al ver que habia abandonado el banco azul, y que el día en que lo abandonase el Sr. Pi, perdería la última, á pesar de sus posteriores actos, los cuales significaban un

ne fiarse mucho... El capitán de la *Bella Margarita* hace mal en levar velas esta tarde. Ya veis, ya veis la brisilla que se levanta esta noche, qué bien se porta. Estas palabras dieron á Sin-Suerte una nueva esperanza, puesto que estaba en lo posible que el buque guardase el día siguiente para partir. Y el día siguiente, si era cierto lo que el señor barón de Neuville habia dicho, saldría Sin-Suerte de su catapulta, podría moverse, gritar, pedir auxilio... La lancha llegó al costado del buque y el señor Pablo Salbris y sus hijos fueron izados á bordo. La campana del buque dió la señal de partida y el capitán mandó la mulo. No tardó Sin-Suerte en comprender que se habian levado anclas y que la *Bella Margarita* se hacia la mar. La caja habia llegado al término de sus peregrinaciones, descendiendo al fondo de cala.

ba habituado á vivir de enredos y de improvisados recursos, y los diez mil francos del señor de Neuville eran cosa demasiado tentadora para que los rehusase.

Sin embargo, en el fondo, Pablo Salbris no era ni un perverso ni un criminal, y jamás hubiera consentido en asociarse á un asesinato.

Poco cuidadoso de su propia vida como todos los hombres de su calaña, no habia siquiera abandonado la cubierta del buque desde que empezó la tempestad, diciendo para sí: «Los flecos fícamente».

Lo mismo da morir hoy que mañana y aquí que en cualquier otra parte.

Llevaba consigo su dinero en un cinturón impermeable; su caja y muletas solo contenian objetos de vestir y una pачotilla de escaso valor; por consiguiente, no perdió su calma ni su filosofía al ver arrojarse á agua sus paquetes.

Pero de repente dió un grito, un

el turno á los equipajes de los pasajeros.

Y la catapulta de Sin-Suerte duraba todavía.

Por último, dos marineros cogieron la caja en que estaba encerrado.

Sin-Suerte comprendió que se le levantaba en el aire y que el mar iba á entreabrírse y cerrarse tras él.

El señor marqués de Santa Marta habló para algunos personales, ca-

**CAPITULO XIX.**

—El acusado de asesinato.

Pablo Salbris era un hombre pervertido, como ha podido verse por la facilidad con que se habia prestado á ser cómplice del barón de Neuville en el rapto del joven saltimbanqui. Habia hecho muchos papeles en su vida y cometido muchas indignidades, si no verdaderas estas. Está-

Sin-Suerte comprendia perfectamente que ya no habia esperanza para él y que el buque abandonaba la Francia. Durante una parte de la noche oyó á los marineros que se ocupaban en ordenar las cajas y bultos en la cala; oyó al capitán que daba órdenes, pero algun tiempo despues dejó de oír á aquellos confusos sonidos y dedujo que la noche habia llegado á su plenitud.

Acercábase el término de la catapulta, lo cual advinió Sin-Suerte por algunos estremecimientos que empezaba á sentir, y aun le parecia que espermentaba los primeros sismos del mareo. Pero los miembros conservaban toda su rigidez y le era imposible abrir los ojos.

En cambio el oído habia adquirido una facultad de percepcion casi sobrenatural. No solamente llegaba á sus órganos auditivos el más pequeño ruido del buque, sino que oia gemir el viento en la jarcia y percibía el crujir de los mástiles.

sistema, pero no republicano, sino moderado.

Anguró que la reaccion se haria dueña poco a poco del poder, pues eso significaba la salida del Sr. Estevanez y la entrada del Sr. Gonzalez, hombre digno, pero no ligado a la democracia con ningun lazo.

Terminó aconsejando a la mayoría variase de conducta y no se hiciese conservadora siguiendo a sus jefes, entre los cuales se hallaba el genio de la elocuencia, el Sr. Castelar, a quien el orador dedicó bellísimos pensamientos, alcanzando los aplausos de la cámara.

El Sr. Romero Robledo, contestando a una alusión, significó su deseo de que el presidente del Consejo señalase el día de mañana para su interpellación, diciendo de paso que el reglamento que regia hoy en el Congreso era análogo al de Gonzalez Bravo, no pudiendo discutirse ampliamente ningun asunto.

El Sr. Pi aseguró que el Sr. Romero y Robledo podría usar mañana de la palabra, y contestó después al Sr. Navarrete, empezando por justificar la conducta del gobierno al disolver la comisión permanente de las Cortes.

Dijo que si el gobierno hubiese prescindido de la soberanía de las Cortes para plantear todas las reformas, se habría convertido en dictador, y que siendo este el tono principal del discurso del Sr. Navarrete, no era extraño que los que como él opinaban considerasen defraudadas sus esperanzas.

Juzgó inprocedente el retraimiento de la minoría; y añadió que las Asambleas eran las encargadas de realizar todas las reformas.

El Sr. Pi analizó los principales argumentos de la interpellación, contestando a todos, entre ellos el de la emisión de papel, que el Sr. Pi consideró funesta.

Aseguró que la salida del Sr. Estevanez no tenía importancia política, pues el programa del gobierno seguía siendo hoy el mismo que cuando el señor Estevanez era ministro.

Negó el derecho de insurrección cuando existían, como ahora, toda clase de libertades, y añadió que era preciso hacer entender al pueblo que debía doblar la cabeza al imperio de la justicia y de la ley. (Grandes aplausos.)

Repitió que la suspensión de garantías era sólo para las provincias en donde imperaban los carlistas, pero no

contra los republicanos, á no ser que estos promoviesen una guerra civil.

Rozó por fin al Sr. Navarrete que influyese con sus compañeros para que abandonasen el retraimiento.

Se suspendió esta discusión y se entró en la órden del día, poniéndose á discusión el proyecto de ley sobre renovación de las obligaciones del Estado.

En el Correo de Andalucía, de Málaga, del 4, encontramos las noticias siguientes:

«El estado de nuestra capital antanoche era correspondiente á las noticias poco tranquilizadoras que circulaban. E' mas pequeño incidente venia á poner en comocio al vecindario, como sucedió con el ocurrido en la calle de la Victoria, donde á causa de una riña entre varios individuos, y de la que parece resultó un herido, se produjeron unas carreras, con cierre de puertas, gritos y sustos que no son para contados.

El resto de la noche pasó sin otra novedad, habiéndose reforzado las guardias y patrullas.

—En la mañana de ayer empezaron á reunirse algunas fuerzas de voluntarios, quienes ocuparon el edificio de San Telmo, parador de San Rafael y otros puntos, reforzando además las guardias del castillo, la Aduana y la cárcel. Estas medidas segun se decia de público tenían por objeto estar á la mira de la actitud en que regresaban los voluntarios que habían ido á Sevilla.

Mas tarde circuló una hoja suscrita por los diputados don Francisco Solier, don Antonio Carrion, don Eduardo Palanca y el alcalde popular don Nicolás Maroto: en ella se exhortaba á recibir á aquellos como amigos carifiosos, si segun era de presumir entraban en el sentido deseado.

Poco despues de la una repiques generales anunciaron que ya estaban dentro de la población las fuerzas indicadas, las cuales, segun se dice, conducian seis cañones que colocaron en el palacio episcopal situándose los voluntarios en calle de Santa Maria y Catedral, bien que además quedaron otros compañeros en la estacion del ferro-carril.

Con este motivo se cerraron las oficinas de la Aduana, estendiéndose corta alarma de cuyos pormenores no podemos dar exacta cuenta á las tres de la tarde, hora en que escribimos es-

tas líneas y en que continúan los repiques.

—Ha habido carreras en la calle de Granada y demas adyacentes. A las cinco de la tarde la alarma ha ido tomando cuerpo, hallándose preparado todos los establecimientos públicos para cerrar sus puertas.

—Dícese que han detenido á un hombre del campo que con una escopeta se hallaba cerca del señor Carvajal ignorándose sus propósitos.

—Parece que el gobernador dió órden de que si se presentaba el señor Carvajal en la Aduana con alguna comisión fuese recibido; pero no si lo hacia con fuerzas de su mando: esto lo supo aquel cuando se dirigió á ver á la autoridad y desistió de su visita por dicho motivo.

—Son las siete de la tarde y la población se ha convertido de nuevo en campamento: las calles principales del centro y alrededores de la Catedral y la plaza están ocupadas por voluntarios de uno y otro bando: el pánico es ya grande y cada hora se merina mas la población saliendo de ella numerosas familias: el público apenas transita por esos puntos mas céntricos y los establecimientos públicos se hallan cerrados casi todos: dícese que los jefes y oficiales de una parte de la milicia van á tener una conferencia con los de la fuerza que manda el señor Carvajal para venir á un peficuo acomodamiento.

Bien es menester que así suceda porque el estado actual es insostenible: la intranquilidad en que se vive es causa de tantos males como no es posible enumerar; y cuando todos son concueños, amigos y hermanos, no se deban gastar las fuerzas en rencillas interiores, sino unirse todos para un fin comun que debe ser ante otra consideración el del órden.

Así lo deseamos y podimos en nombre de los mas caros intereses de la patria.

—El señor Carvajal con la gente á su mando, pernoctó en la línea férrea ayer á medio día, como hemos dicho antes: hizo su entrada en esta capital volviendo despues á la estacion para recoger los seis cañones que ha traído de Sevilla, de los cuales cinco son del sistema Krupp y uno, que dicen ser regalo de aquella municipalidad, de los antiguos de bronce. Notamos que muchos voluntarios llevaban sables toledanos de caballería, con la fecha de 1872, que suponemos serán proceden-

tes de aquella Maestranza. Tambien vimos que casi todos traian al hombro pendientes de cuerda y cintas unos pequeños barrillos que nos digeron ser cintas de acunadas. En total habian verificado unos mil hombres.

—Cerca de las ocho de la noche un repique general ha anunciado que algo nuevo ocurría. Con efecto, á poco vimos retirarse los voluntarios y que empezaba á renacer la confianza pública, con la circulación de las gentes por todas partes.

Próximo y grave el conflicto que de ambos bandos se aguardaba, nacido de que las fuerzas del señor Carvajal, recibidas con ciertas precauciones, no querian reconocer al nuevo ayuntamiento, una comisión de cuatro oficiales de las mismas fueron á conferenciar con el señor gobernador, y despues de mas de una hora de mútuas explicaciones, se acordó la conveniencia de reconocer al citado ayuntamiento y retirarse á sus casas unos y otros voluntarios, cesando por consecuencia todo alarde de amenaza.

Así se verificó efectivamente poco despues, y como explicación de conducta y aclaración de ciertos hechos aun no conocidos, el señor Carvajal debió publicar anoche una manifestación, que daremos á conocer mañana, aunque en este caso precedida de la de los señores Solier, Carrion, Palanca y Maroto, de que hablamos antes, para perfecto conocimiento de los sucesos.

Tales son los informes que hemos adquirido de la solución indicada.

—En el Guadalete, de Jerez de ayer, leemos lo siguiente.

«Ayer al medio día circuló el siguiente bando del Sr. Alcalde, que produjo la mas penosa impresion.

Alcaldía popular de Jerez de la Frontera.

Ya consta al pueblo de Jerez que este Ayuntamiento no creyéndose intérprete de la voluntad de la mayoría de los ciudadanos, tiene presentada la dimisión por tres veces y no se la han admitido. En una palabra, todos sus individuos están contra su voluntad.

Llega á mi noticia en este momento que en el día de hoy van á verificarse dos manifestaciones, una en contra y otra á favor del Ayuntamiento, y esto podría ocasionar un grave conflicto que es preciso evitar á toda costa. El Ayuntamiento en sesión de hoy ha acordado que salga en el momento una comisión de Concejales que vaya á Cádiz y avistándose con el Sr. Gober-

nador haga que este admita la dimisión al Ayuntamiento y nombre otro á gusto de todo el pueblo.

Yo espero que todos los jerezanos procedan con calma y órden y no traten de conseguir por la fuerza lo que en paz podrá arreglarse.

Jerez de la Frontera 3 de Julio de 1873. —Vuestro Alcalde,

Francisco Revueltas y Montel.

Segun lo dicho en el bando, marchó á Cádiz una comisión de Sres. Concejales, y á las 7:30 se recibía en el Ayuntamiento la siguiente comunicación telegráfica:

Cádiz 3 de Julio á las 6 y 10, recibido á las 7 y 30.

Ramirez, Torralvo, Benitez, Morales. —Ayuntamiento. Dimisión admitida. —Nombrada delegación diputados, Mañas, Llorente y Luqué para resolver conflicto. —Llegamos esta noche. —Mañas, Luqué, Llorente. —Es copia.

En efecto, á las diez se personaron en el Salón de Sesiones del Municipio los señores Diputados provinciales antes expresados, y presentaron el oficio del Sr. Gobernador, confirmatorio de la comunicación telegráfica que antes copiamos, y por el cual quedaban autorizados para nombrar el nuevo Ayuntamiento. En su virtud, los Sres. Concejales allí presentes, presididos por el señor Teniente primero de Alcalde, se retiraron; habiendo levantado acta, antes de la llegada de los señores Diputados, de lo que había ocurrido.

A la hora de cerrar este número, los tres Sres. Diputados, asociados, segun hemos oído, de algunas otras personas, se ocupaban de la designación de las personas que deberán componer el Ayuntamiento.

La tranquilidad se ha conservado inalterable, á pesar de la alarma que había cundido por la población desde que se publicó el bando que insertamos al principio de estas breves líneas.

### Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR. Madrid 4, 4 y 55 tarde. El Gobierno ha acordado facilitar al general Nouvilas todos los recursos necesarios para terminar la insurrección, dándole un plazo de quince días. Los buques de guerra harán el servicio de correos entre Bayona y Santander. Consolidado, 16,40. Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

### MERCADOS.

#### Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 3 de Julio. Consolidado, 16,40. Deuda del personal, 00,00. Bonos, 84,40. Acciones del Banco de España, 154,00.

#### Córdoba.

Trigo de 30 á 33. Cebada, de 20 á 23. Habas de 25 á 27. Garbanzos, de 50 á 70. Escoba de 4 á 15. Aceite en los molinos, á 28. Idem id. en la ciudad, á 32. Maiz de 38 á 40. Albarjones 26 á 28. Alpiste de 50 á 60. Carne de vaca á 16 cuartos libra. Id. de carnero á 28. Jabon blanco, á 46 cuartos libra. Sevilla.

En la Alhóndiga. —Trigo de 37 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite de 33 á 34.

#### Jerez.

Trigo de 36 á 40. Cebada de 27 á 29. Habas de 38 á 40. Aceite de 44 á 49.

#### Málaga.

Trigo de 37 á 45. Cebada de 24 á 29. Habas de 35 á 40. Aceite de 33 á 35.

#### Granada.

Trigo de 36 á 42. Cebada de 25 á 26. Habas de 34 á 36.

#### CORREOS.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 12 y 14 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las dos y 28 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la su-

ya á las dos y diez minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde. Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia. —A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

### FERRO-CARRILES.

#### De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 143 rs. 25 céntimos; segunda clase 164 rs. 50 céntimos; tercera clase 104 rs.

#### De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 40 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles, viernes y domingos.

#### De Córdoba á Málaga.

Habrán un solo tren diario, que conduce el correo. Saldrá de Córdoba á las dos

de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale á las 2 de la mañana, llegando á Córdoba á las 4 y 49 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

#### De Córdoba á Belmez.

Abierta á la explotación la sección de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinación con las líneas de Belmez á Almorobon y de Ciudad-Real á Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla á las 6 y 15 minutos de la tarde, y de la Alhondiguilla para Belmez á las 8 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinación con dicho ferro-carril.

### Diligencias-correos de Córdoba á la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba á la Alhondiguilla en combinación con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruages será á las once de la noche.

La administración, á cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12.

Precios de asientos convencionales.

### CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, 1. —S. Pedro, 2. —S. Andrés, 3. —S. Lorenzo, 4. —Santa Marina, 5. —San Nicolás de la Villa, 6. —S. Miguel, 7. —Compañía, 8. —S. Juan, 9. —Agerique, 10. —Santiago, 11. —Medalena, 12. —Espiritu Santo, 13. —S. Basilio, 14. —Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

### COSARIOS.

Nota de las Pesadas en que peran los cosarios de los pueblos que se expresan.

- ADAMUZ. Diego Ramos. —Pulla. Alfonso Diaz. —Yervas. ALDRA DE QUINTANA. Francisco Gimenez. —Petro. ALMADEN. José Lopez. —Madera. ANTEQUERA. Francisco Perez y Fernando Perez. —Petro. ANORA. Miguel Sanchez. —Santa Marta. BARRA. Isidro Colocero. —Potto. BELALCÁZAR. Alejandro. —Merced. BELMÉZ. Manuel Gonzalez. —Nueva San Pablo. BUJALANCE. Francisco Roman y José Leon. —Nueva de San Pablo. Francisco Benesalá y Juan Bejar. —Santa Marta. CABEZA DEL BUEY. Salvador Beneno. —Santa Marta. CASTRO DEL RIO. Juan Bidalgo. —Pulla. Francisco Maria Carpio. —Pulla. Juan de la Cruz. —Nueva de San Pablo. Francisco Venancio. —Potto. CARPIO. Antonio Acán. —Nueva San Pablo. Fidel Charquero. —Santa Marta. DONA MENCIA. Francisco Navas. —Potto. DOS TORRES. Isidoro Molina. —Santa Marta. ECIVA. Salvador Dieguez. —Madera. ESPEJO. José Castro. —Nueva San Pablo. Cristobal Mellado. —Santa Marta. ESPIBL. Concepcion Mescarape. —De la Merced. FERNAN-NUNEZ. Martín Serrano. —Toro. Juan Serrano. —San Rafael. FUENTE OBEJUNA. Juan Maria. —Nueva San Pablo. HINOJOSA. Estevan Jurado. —San Andrés. Juan Marillo. —Santa Marta. Antonio Diaz. —Lucha. JULIAN ALBA. —Madera.

- MONTALVAN. Francisco Guadix. —Pulla. Cristobal Mariscal. —Id. Fernando Perez. —San Antonio. MONFORO. José Luque. —Potto. PEDRO ABAD. Francisco Castilla. —Santa Marta. PORCUNA. Benito Garrido. —Nueva San Pablo. POSADAS. Francisco Vargas. —Nueva San Pablo. POZOBLANCO. Antonio Garcia. —Santa Marta. Antonio Copado. —Id. PRIEGO. Manuel Mérida. —Potto. Cecilio Arenas. —Id. RAMBLA. Francisco Galvez. —Madera. Mariano Galvez. —Potto. SAN SEBASTIAN. Francisco Sanchez. —San Rafael. José Crespo. —Id. TORRE CAMPO. Francisco Lopez. —Santa Marta. VILLAHARTA. Miguel Rivera. —Nueva San Pablo. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Murciano. —Yervas. Gerónimo Asencio. —Id. Juan Romero. —Id. VILLANUEVA DEL DUQUE. Cesáreo Luque. —Yervas. VILLAFRANCA. Manuel Adamuz. —Yervas. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. —Santa Marta. José Rael. —San Andrés. VISO. Manuel Ramirez. —Santa Marta.

### FRANQUEO

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que poner un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo. Para todos los pueblos de la Península é islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 10 céntimos de peseta por cada quince gramos. Certificados. —Además de los sellos de franqueo otre de 10 céntimos de peseta. Para Cuba y Puerto Rico. —Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos. Certificados. —Además del franqueo un sello de una peseta. Para las islas Filipinas. —Un sello de 25 céntimos de peseta por cada diez gramos. Por los vapores ingleses. —Un sello de 20 céntimos de peseta por cada 10 gramos.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignación de buques.

Se compran vinos en grandes partidas, á plazos cortos, descontando ántes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

Norte Británica Mercantil.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija.

La dirección general está en Londres, á cargo de personas de alta respetabilidad social y mercantil. Los representantes generales en España son los Sres. D. Adolfo Pries y Compañía, banqueros de Málaga.

Esta Compañía cuenta con un capital de 200 millones de reales, además de un gran fondo de reserva. Tiene sucursales en casi todo el mundo, y durante los 63 años que lleva de existencia, ha acreditado la mayor puntualidad en el pago de los siniestros. Solo en el reciente incendio de la ciudad de Brest n ha satisfecho en el acto 10 millones de su fondo de reserva.

El importe de las primas que cobró en el año 1871, según balance publicado oficialmente, ascendió á 66 trillones de reales.

Asegura edificios, mobiliarios y mercancías bajo las mismas tarifas y condiciones que las compañías españolas.

Para el caso (en que imputable) de ocurrir litigio ó cuestión con algún asegurado, la Compañía consigna en sus pólizas que se sujeta á los tribunales y leyes españolas.

El representante en esta capital D. Andrés Pries, que tiene establecida la oficina de la Compañía en la calle de Carreteras número 10, dará cuantos datos se necesiten para la diversidad de primas fijadas á cada clase de seguros. Junio 3.

EL TIMBRE.

Letrados número 4.

Bonifacio Campos y Compañía.

Camas Inglesas y Españolas, ferretería, quincalla, armas de fuego, pólvora, y demás objetos para cacería, bauls y demás objetos para viaje.

Herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de id. para pozo, telas metálicas, crin vegetal, colchones de varias clases, mechas para minas, utensilios de cocina y otros muchos efectos. 30-16

Aguas de la Capuchina Minero-medicinales carbónicas alcalinas, ó sea el Vichy Español de la provincia de Málaga.

El crédito que cada día va adquiriendo este nuevo vetero de salud, hará que bien pronto llame la atención de toda Europa, siendo especialísimo para las afecciones crónicas de estómago é higado. Se admiten pacientes en el establecimiento, dirigiéndose al efecto á su propietario, Don Cristóbal Dominguez, Carreteras 40, Antequera. Depósito en esta localidad, Establecimiento de Farmacia de Don Manuel Marin, Tendillas. 8-7

MARIA,

HISTORIA POÉTICA DE LA VIRGEN,

por D. DAMASO DELGADO LOPEZ, ACADÉMICO.

Esta obrita, que constituye un folleto de octavas reales, y que está tomada exactamente de los libros sagrados, está á la venta en la librería del «Diario de Córdoba,» San Fernando, 54, al precio de dos reales.

Vino y Vinagre.

En la calle de la Madera baja, núm. 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagre procedente de los Moriles, término de Aguilar, expendiéndose al por mayor, por los cosecheros don Agustín y don Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 rs. arroba, y el vinagre á 14 rs. arroba. También hay vino tinto superior arropado. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á don Pedro Ribóo, en referida casa. 30-30

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

GABINETE OFTALMOLOGICO.

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos.

Horas de consultas, de 11 á 3. Para los pobres de solemnidad de 3 á 4. Calle de Valladares número 5, próximo á la plaza de San Felipe.

Ramon Rojas y Pozo, cirujano dentista.

Cumpliendo el deber de gratitud contraído en las dos veces que he estado en esta ciudad por la mucha deferencia y distinción general, y accediendo al ruego de muchos amigos para que tome residencia en esta, lo he decidido así con mucho gusto, por ser esmi pensamiento hace algunos años. Y en su virtud deseando sea esta la primera población de España en que se establezca el sistema de conservación de la dentadura, y teniendo presente que la humanidad es antes que todo, y no olvidando que el adorno principal del rostro son dichos órganos inapreciables, lo que se ha mirado con la mayor indiferencia, he adoptado un medio sumamente económico, empleando sustancias medicinales inocentes que fortifiquen la dentadura y eviten la carie y el dolor, lo cual está así experimentado y acreditado en veinte y tres años de profesion.

El individuo debe de vivir todo el tiempo de su existencia con su dentadura completa para la buena digestión, pronuncianción y prolongación de su vida.

El medio de tener piezas artificiales en caso de necesidad, hasta dentaduras completas, con mas equidad que hasta aquí se ha conocido, y hacer la masticación como con las naturales, sin estrañeza en la boca por estar acostumbrado á llevarlas, es en el momento que falta diente ó muela, colocar otra para que sirva de seguridad á los demás.

Para que todas las clases de la sociedad participen de el gran beneficio que les proporcionan los sistemas que me propongo seguir y especialmente el aseo y limpieza de la boca, tan necesario siempre, he determinado desde este día de hoy abrir abonos con este objeto por un año, cuyos precios á domicilio son 30 reales al año cada individuo: un matrimonio 50 reales: en casa del profesor 20 reales: á los abonados tengo la obligación de limpiarlos dos veces la dentadura y corregirle algunos defectos: además se les tendrá en consideración esta circunstancia para las operaciones, tanto de extracciones, como de empastar, orificar y alguna otra curación, por las que satisfará la mitad de su valor, teniéndose tambien presente para que en el caso de perder algún diente ó muela sea muy arreglado el precio de la nueva que se le coloque.

Con estos procedimientos y otros que empleo con el mejor éxito conseguirá el que utilice mis servicios, el tener la dentadura completa hasta el fin de su vida, tan cómodamente como con las naturales, sin el uso de ganchos ni muelles, que siempre tanto molestan.

Se halla establecido provisionalmente calle Ambrosio de Morales, casa de las Mariquitas. 12-9

Remonta de Córdoba.—2.º Establecimiento. ANUNCIO.

Debiendo procederse desde luego á la compra de doce mulos de tiro de 4 á 7 años de edad y 7 cuartos 3 dedos el mínimo de su alzada, en el cuartel de la Trinidad, que ocupa este Establecimiento, y hora de las 11 de la mañana á 2 de la tarde, se hace saber al público para que los que tengan mulos que reúnan buenas circunstancias puedan presentarlos con dicho objeto.

Córdoba 1.º de Julio de 1873.—El Comandante Gefé del Detall, Juan Coscollar y Puyol. 3-3

Caballos semetales.

Debiendo trasportar á esta ciudad trece mil arrobas de paja del cortijo de la Reina, se anuncia al público para los que quieran tratar de su ajuste y hacer proposiciones sobre el particular pueden pasarse desde hoy en adelante, de doce á dos de la tarde, por la oficina de la Remonta, establecida en el cuartel de la Trinidad. Tambien se necesita un pajar ó local á propósito para almacenar dicha paja; las personas que puedan proporcionar y quieran tratar de su arriendo podrán hacerlo en la referida oficina, á la citada hora. Córdoba 1.º de Julio de 1873.—Juan Coscollar y Puyol. 3-3

Los incendiarios del Alba. novela histórica, por D. Antonio de San Martín. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica y su precio es 4 rs. en la librería del «Diario de Córdoba.»

Aviso de actualidad.

En la fábrica de pólvora de todas clases de los Sres. Pelayo y Huéd, se venden: Cartuchos con bala cónica ó redonda á 15 rs. el 100. Saco de pólvora á 16 reales el 100. Id. para escopetas á la French, cargados con bala ó con municion, á 53 reales el 100. Llevando cantidad de consideracion puede rebajarse de 4 á 8 por 100. Los pedidos se harán á D. Juan Moralejo Pelayo, sombrereria calle Ayuntamiento, Córdoba. 6-5

Venta. La de un casa-huerto núm. 8, calle del Cristo en San Rafael. Se trata en la plaza del Tambor núm. 4. 6-5

Venta. Se vende madera de rosal en el fontaner del caño de Maria Ruiz, en el mismo se trata con su dueño. 6-5

Venta. La de una taberna con sus embases, útiles y vinos, situada en la calle mayor de Sta. Marina núm. 28, en la que darán razon. 6-5

Segunda enseñanza.

Desde principios de Julio empiezan las clases de repeso de las asignaturas del Bachillerato en el acreditado establecimiento literario dirigido por Don Tomás Crespo, Pompeyo y. Los precios serán convencionales. 8-3

Tratado completo del cultivo de la huerta.

Obra escrita expresamente para todos las provincias y posesiones Españolas, por D. Buenaventura Aragón. Forma un tomo de mas de 300 páginas con grabados. Su precio 38 rs. en la librería DIARIO. 8-3

Monte de Piedad.

ANUNCIO. Las subasta de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Noviembre de 1872, se efectuarán respectivamente en los dias 7 y 14 del mes de Julio actual á las once de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público. 5

A las novias. Colchones de muelles por un nuevo sistema hasta hoy desconocido, con tela metálica y de las conocidas; desde 100 reales á 240; estos colchones son sumamente cómodos y frescos, despues de su barbatura; tambien los hay sin muelles de 10 á 20 reales. Su venta calle de Prim núm. 49. 15-3

Perdida. De la calle de San R. que núm. 21 y en el día dos, se ha extraviado una burra. La persona que se la pague su paradero y se sirva remitir á dicha casa, recibirá una gratificación. 3-7

Almoneda. La hay de varios muebles y madera en la calle de José Rey núm. 11. Desde las 9 de la una y desde las 5 á las 7 de la tarde. 6-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de un granero con cavidad de unos tres mil fanegas, situado en la casa núm. 16 Plazuela del Vizconde de Miranda de este capital, donde darán razon. 6-1

El mejor sitio de Córdoba.

Se arrienda desde el día el portal cello de la Librería número 17, esquina á la Cuesta de Lujan; tiene puerta á las dos calles: para tratar dirigirse á la oficina de Farmacia en la citada cuesta. 6-1

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abonos surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son: colchones, sillars, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba; además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

En la Campiñuela Nueva, pago de las mismas Alta y Baja antiguas, ha aparecido un cerdo primal sin dueño conocido; á el que acreditó serlo se le entregará. 6-1

Traslacion. El profesor particular de 2.ª enseñanza, D. José Martín se ha trasladado de la calle de San Pablo á la de San Francisco, número 44. 3-1

Advertisement for HIERRO QUEVENNE, a medicinal iron preparation. It includes a small illustration of a factory or laboratory and text describing its benefits for various ailments, particularly related to iron deficiency and general weakness. It mentions approval by the Academy of Medicine in Paris and its availability in various pharmacies.

Depósito general en España: I. Ferrer y compañía, Montería, 51, principal, Madrid.—En Córdoba L. de Cañas, Concepcion 32.—D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martin.

Advertisement for KENNISA, a medicinal product. It describes its use for various ailments, particularly those related to the digestive system and general health. It mentions its effectiveness and availability in pharmacies.

En Córdoba, don Braulio Tiarco, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Granero. En la calle del Silencio núm. 6 se arrienda uno de 2000 fanegas de cabida. Darán razon en la calle de la Encarnacion núm. 17. 6-5

Perdida. Se ha extraviado una vaca rubia, ojinegra, cola castaña, hierro B, oreja derecha mosca, y oreja izquierda agujero. La persona que la haya encontrado se servirá avisarlo á su dueño Don Joaquín Barrens, quien dará una gratificación. 6-5

Novísimo Manual del Estudiante de Derecho, sea resumen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al examen del grado de Licenciad. en Derecho Civil y canónico, por Don Vicente Olivares Biec. Se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, á 36 rs. ejemplar.

Vinagre: Se vende superior en la calle Marmol de Bañu los, número 1, á doce rs. arroba. 20-20

Novelas completas por 4 reales.

- Las cuatro barras de sangre, por Fernandez y Gonzalez.
Los tenorios de hoy, por el mismo.
Los farsantes, por el mismo.
La gente cursi, por Ortega y Frias.
El Neutragio de la Méduse, por el mismo.
La gente de media-noche, por el mismo.
Pompeya, la ciudad desenterrada, por M. Rtin.
La mujer de usted, por Ricardo Sspúlveda.
El club de los solteros, por Moya y Bover.
Coches y pelco por Eug. y Perez.
El fin del mundo por Gil y Luengo.
La escuela, por Jacinto Labaña.
Cuentos, artículos y novelas, por Alarcon.
Todas encuadernadas en rústica y al referido precio de «cuatro reales» en la librería del «Diario de Córdoba,» calle de San Fernando número 31.

Advertisement for BAZAR INGLÉS, featuring an illustration of a shop or bazaar. It lists various goods available, including clothing, accessories, and household items, and mentions the location and contact information.

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doadas. Idem en camas y camas de hierro. Surtido general de ferretería. Utensilios de cocina, hules, bombas para ar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafcuer. Revolvers y cápsulas para los mismo. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.